

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
SHRIMP CAMERON S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Michalá, a los 27 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía ubicada en la Av. 25 de Julio Km 1.5 vía Pasaje, se reúnen el accionista de la Compañía SHRIMP CAMERON S.A., con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. **CEU JARAMILLO LUIS RODRIGO**, por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su cien por ciento.

2. **JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANNET**, por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su cien por ciento.

3. **PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario de 400 Acciones ordinarias de un dólar cada una, pagadas en su cien por ciento.

Como presidente preside la sesión el señor **PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE**; y, actúa como secretario de la junta la señora **BETHY YHANNET JARAMILLO VALAREZO** en su calidad de gerente general.

Los socios concurrentes, que representa la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad convalidarse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con el dispuesto en el Artículo 258 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal.

Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.
- 3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
- 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.
- 5.- Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio económico 2017.
- 6.- Designación del nuevo Comisario para el período 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se da lectura al primer punto del orden del día, cual es:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.** Hace el uso de la palabra la señora Gerente de la compañía y expone a la Junta Universal de accionistas, as lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, sin registrar un pérdida considerable por la cantidad de (\$3,291.40) donde la Junta Universal deberá resolver la absorción por cada uno de los accionistas para lo cual deberá tomar en cuenta al respecto. Una vez presentado el Informe del Gerente, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el informe a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD donde resuelven aprobar el Informe de Gerente, aprobando la absorción por pérdidas durante el ejercicio económico 2017 prorrateado a cada uno de los accionistas.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

[illegible]

pérdidas generadas en este ejercicio económico 2017 y que estas sean prorrateadas a cada una de los accionistas.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es:

5. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisaria Principal para el periodo 2018.

El Presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las diecisiete horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y El Secretario de la Junta.


SEBASTIÁN ARRIAGA
ACCIONISTA


JARAMILLO VÁZQUEZ SETH YHANET
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


PASTOR PERALTA ERÉN ENRIQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA